

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 12 DE 2014
CONTRATAR SERVICIOS DE PERSONAL EN DESARROLLO DEL
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 114 SUSCRITO ENTRE LA ALCALDIA
DE TUNJA Y LA UPTC CUYO OBJETO ES "CONVENIO DE COOPERACIÓN
INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MUNICIPIO DE TUNJA Y LA UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA SECCIONAL TUNJA PARA LA
MICROZONIFICACIÓN SÍSMICA DEL CASO URBANO DEL MUNICIPIO DE
TUNJA,. M=318**

**RESPUESTA OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN Y
ESCRITOS DE SUBSANACIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA**



**RECTORIA
COMITÉ DE CONTRATACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA, VEINTIDOS (22) DE ABRIL DE 2014**



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

w w w . u p t c . e d u . c o

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 12 DE 2014
CONTRATAR SERVICIOS DE PERSONAL EN DESARROLLO DEL CONVENIO
INTERADMINISTRATIVO NO. 114 SUSCRITO ENTRE LA ALCALDIA DE TUNJA Y
LA UPTC CUYO OBJETO ES "CONVENIO DE COOPERACIÓN
INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MUNICIPIO DE TUNJA Y LA UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA SECCIONAL TUNJA PARA LA
MICROZONIFICACIÓN SÍSMICA DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE
TUNJA,, M=318**

Señor
JONATHAN RICARDO ASCENCIO SILVA

En razón a sus escritos de subsanación presentadas al Informe de Evaluación, recibidas en la oficina de bienes, suministros e Inventarios, el comité de Contratación de la universidad procede a darles respuesta de la siguiente manera:

OBSERVACIÓN No. 1. SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS - EVALUACIÓN JURÍDICA

La respuesta se otorga según lo dispuesto en el escrito adjunto de respuesta a observaciones suscrito por la Oficina Jurídica.

Cordialmente,

POLICARPA MUÑOZ FONSECA
Presidente Comité Contratación

FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO
Secretario Comité de Contratación



INVITACIÓN PÚBLICA No. 12 DE 2014
CONTRATAR SERVICIOS DE PERSONAL EN DESARROLLO DEL CONVENIO
INTERADMINISTRATIVO NO. 114 SUSCRITO ENTRE LA ALCALDIA DE TUNJA Y
LA UPTC CUYO OBJETO ES "CONVENIO DE COOPERACIÓN
INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MUNICIPIO DE TUNJA Y LA UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA SECCIONAL TUNJA PARA LA
MICROZONIFICACIÓN SÍSMICA DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE
TUNJA,. M=318

Señor
OMAR JAVIER JIMENEZ

En razón a sus escritos de subsanación presentadas al Informe de Evaluación, recibidas en la oficina de bienes, suministros e Inventarios, el comité de Contratación de la universidad procede a darles respuesta de la siguiente manera:

OBSERVACIÓN No. 1. SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS - EVALUACIÓN JURÍDICA

La respuesta se otorga según lo dispuesto en el escrito adjunto de respuesta a observaciones suscrito por la Oficina Jurídica.

Cordialmente,

POLICARPA MUÑOZ FONSECA
Presidente Comité Contratación


FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO
Secretario Comité de Contratación



Uptc

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co

EXCELENCIA Y EL COMPROMISO SOCIAL
UPETECISTA

INVITACIÓN PÚBLICA No. 12 DE 2014

CONTRATAR SERVICIOS DE PERSONAL EN DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 114 SUSCRITO ENTRE LA ALCALDIA DE TUNJA Y LA UPTC CUYO OBJETO ES "CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MUNICIPIO DE TUNJA Y LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA SECCIONAL TUNJA PARA LA MICROZONIFICACIÓN SÍSMICA DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TUNJA,, M=318

Señor
CRISTIAN MAURICIO TOVAR


En razón a sus escritos de subsanación presentadas al Informe de Evaluación, recibidas en la oficina de bienes, suministros e Inventarios, el comité de Contratación de la universidad procede a darles respuesta de la siguiente manera:

OBSERVACIÓN No. 1. SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS - EVALUACIÓN JURÍDICA

La respuesta se otorga según lo dispuesto en el escrito adjunto de respuesta a observaciones suscrito por la Oficina Jurídica.

Cordialmente,

POLICARPA MUÑOZ FONSECA
Presidente Comité Contratación


FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO
Secretario Comité de Contratación

Se otorga la respuesta en el escrito adjunto de acuerdo por la Oficina Jurídica.



UPETECISTA
EL COMPROMISO SOCIAL

www.uptc.edu.co

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN

Avenida Central del Norte - PBX 7405626 Tunja

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia



INVITACIÓN PÚBLICA No. 12 DE 2014
CONTRATAR SERVICIOS DE PERSONAL EN DESARROLLO DEL CONVENIO
INTERADMINISTRATIVO NO. 114 SUSCRITO ENTRE LA ALCALDIA DE TUNJA Y
LA UPTC CUYO OBJETO ES "CONVENIO DE COOPERACIÓN
INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MUNICIPIO DE TUNJA Y LA UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA SECCIONAL TUNJA PARA LA
MICROZONIFICACIÓN SÍSMICA DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE
TUNJA,. M=318

Señor
ROBINSON OROZCO GONZALES

En razón a sus escritos de subsanación presentadas al Informe de Evaluación, recibidas en la oficina de bienes, suministros e Inventarios, el comité de Contratación de la universidad procede a darles respuesta de la siguiente manera:

OBSERVACIÓN No. 1. SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS - EVALUACIÓN JURÍDICA

La respuesta se otorga según lo dispuesto en el escrito adjunto de respuesta a observaciones suscrito por la Oficina Jurídica.

Cordialmente,

POLICARPA MUÑOZ FONSECA
Presidente Comité Contratación


FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO
Secretario Comité de Contratación



INVITACIÓN PÚBLICA No. 12 DE 2014
CONTRATAR SERVICIOS DE PERSONAL EN DESARROLLO DEL CONVENIO
INTERADMINISTRATIVO NO. 114 SUSCRITO ENTRE LA ALCALDIA DE TUNJA Y
LA UPTC CUYO OBJETO ES "CONVENIO DE COOPERACIÓN
INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MUNICIPIO DE TUNJA Y LA UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA SECCIONAL TUNJA PARA LA
MICROZONIFICACIÓN SÍSMICA DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE
TUNJA,. M=318

Señor
NORIDA XIMENA PALACIOS MARTINEZ

En razón a sus escritos de subsanación presentadas al Informe de Evaluación, recibidas en la oficina de bienes, suministros e Inventarios, el comité de Contratación de la universidad procede a darles respuesta de la siguiente manera:

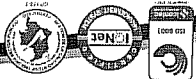
OBSERVACIÓN No. 1. SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS - EVALUACIÓN JURÍDICA

La respuesta se otorga según lo dispuesto en el escrito adjunto de respuesta a observaciones suscrito por la Oficina Jurídica.

Cordialmente,

POLICARPA MUÑOZ FONSECA
Presidente Comité Contratación

FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO
Secretario Comité de Contratación



INVITACIÓN PÚBLICA No. 012 DE 2014

" CONTRATAR SERVICIOS DE PERSONAL EN DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 114 SUSCRITO ENTRE LA ALCALDÍA DE TUNJA Y LA UPTC CUYO OBJETO ES "CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MUNICIPIO DE TUNJA Y LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA SECCIONAL TUNJA PARA LA MICROZONIFICACION SÍSMICA DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TUNJA," M=318"

CALIFICACIÓN JURÍDICA

<p>1. ORIGINAL ANEXO 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. Para ser tenida en cuenta la propuesta, deberá utilizarse el modelo suministrado en este pliego y ser suscrita por el representante legal o por la persona legalmente autorizada para ello.</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p>
<p>2. FOTOCOPIA de LA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL OFERENTE</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p>
<p>3. FOTOCOPIA del Certificado de la Existencia y de Representación Legal, Copia del certificado de existencia y representación legal expedida por la Cámara de Comercio dentro de los tres meses anteriores a la presentación de la propuesta. En el mismo documento debe señalarse las facultades del representante legal y la vigencia de la sociedad, la cual no puede ser menor a la duración del contrato y tres (03) años más. (Aplica para personas jurídicas).</p>	<p style="text-align: center;">N/A</p>	<p style="text-align: center;">N/A</p>	<p style="text-align: center;">N/A</p>	<p style="text-align: center;">N/A</p>	<p style="text-align: center;">N/A</p>
<p>4. AUTORIZACIÓN: En caso de que el representante legal de la persona jurídica, conforme a sus estatutos, no tenga facultad para comprometerse por el valor de la propuesta y del contrato a que hubiere lugar, deberá presentar copia del acta emitida por el</p>	<p style="text-align: center;">N/A</p>	<p style="text-align: center;">N/A</p>	<p style="text-align: center;">N/A</p>	<p style="text-align: center;">N/A</p>	<p style="text-align: center;">N/A</p>



INVITACIÓN PÚBLICA No. 012 DE 2014
 CONTRATAR SERVICIOS DE PERSONAL EN DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 114 SUSCRITO ENTRE LA ALCALDÍA DE TUNJA Y LA UPTC CUYO OBJETO ES "CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MUNICIPIO DE TUNJA Y LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA SECCIONAL TUNJA PARA LA MICROZONIFICACIÓN SISMICA DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TUNJA, M=318"

El oferente competente en la cual se autoriza para comprometer a la sociedad por el valor y demás aspectos de la propuesta, de conformidad con lo establecido en los estatutos de la sociedad.

5. ORIGINAL de la Garantía de Seriedad de la Oferta a favor de Entidades Estatales, suscrita y firmada por el proponente y con el lleno de los siguientes requisitos:
BENEFICIARIO: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA.
AFIANZADO: El oferente
VIGENCIA: Desde la Fecha de Presentación de las Propuestas, Hasta la fecha máxima señalada para la adjudicación en el cronograma y dos (02) meses más.
VALOR ASEGURADO: Diez por ciento (10%) del valor de propuesta respectiva.
 Esta Garantía en caso de tratarse de pólizas, debe ser expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y el proponente deberá adjuntar el original de la garantía y el original del recibo de pago correspondiente o certificación en donde se indique que dicha póliza no expira por falta de pago o revocación. La garantía se hará exigible si el proponente que resultare seleccionado no cumple el contrato dentro del término establecido en la presente INVITACIÓN o no lo cumple dentro de los términos establecidos en los pliegos de condiciones.

CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
--------	--------	--------	--------	--------

5. ORIGINAL CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON SISTEMAS GENERALES DE





INVITACIÓN PÚBLICA No. 012 DE 2014

" CONTRATAR SERVICIOS DE PERSONAL EN DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 114 SUSCRITO ENTRE LA ALCALDÍA DE TUNJA Y LA UPTC CUYO OBJETO ES "CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MUNICIPIO DE TUNJA Y LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA SECCIONAL TUNJA PARA LA MICROZONIFICACIÓN SÍSMICA DEL CASO URBANO DEL MUNICIPIO DE TUNJA., M=318"

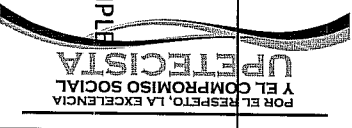


SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES DEL PROPONENTE Y/O EMPRESA, Para tal efecto deberá aportar con la propuesta: Certificación original expedida por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal y contador cuando no se requiera revisor fiscal, ó por el proponente cuando sea persona natural, donde se certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Dicho documento debe certificar que a la fecha de presentación de la oferta ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses.

6. Certificado de Antecedentes Fiscales, expedido por la Contraloría General de la República. (APLICA PARA PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS) el cual debe estar vigente a la fecha de la presentación de la propuesta. EN TODO CASO LA UNIVERSIDAD VERIFICARÁ A TRAVÉS DE LA CORRESPONDIENTE PÁGINA WEB, LA AUSENCIA DE ANTECEDENTES FISCALES.

7. FOTOCOPIA del Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación el cual debe estar vigente a la fecha de la presentación de la propuesta. (APLICA SOLO PARA PERSONAS NATURALES). EN TODO CASO LA UNIVERSIDAD VERIFICARÁ A TRAVÉS DE

CUMPLE (de acuerdo a documento de subsanación	CUMPLE	NO CUMPLE (NO SEÑALA SI TIENE PERSONAL A SU CARGO	CUMPLE (de acuerdo a documento de subsanación	CUMPLE (documento de subsanación)
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



INVITACIÓN PÚBLICA No. 012 DE 2014

CONTRATAR SERVICIOS DE PERSONAL EN DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 114 SUSCRITO ENTRE LA ALCALDIA DE TUNJA Y LA UPTC CUYO OBJETO ES "CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MUNICIPIO DE TUNJA Y LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA SECCIONAL TUNJA PARA LA MICROZONIFICACION SIMNICA DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TUNJA, M=318"

<p>LA CORRESPONDIENTE PÁGINA WEB, LA AUSENCIA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.</p>					
<p>8. FOTOCOPIA del Certificado de antecedentes penales. En virtud de lo dispuesto en los Artículos 7 y 93 del Decreto Ley 019 de 2012, en concordancia con la Circular Interna No. 004 del Dieciséis de Enero de 2012, no se le requerirá al oferente allegar éste documento, pero se encuentra sujeto a verificación por parte de la Universidad. (APLICA SOLO PARA PERSONAS NATURALES).</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE (según documento de subsanación)</p>
<p>9. FOTOCOPIA del formulario Registro Único Tributario (RUT), donde se establece el régimen al cual pertenece.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>

W W W



INVITACIÓN PÚBLICA No. 012 DE 2014
" CONTRATAR SERVICIOS DE PERSONAL EN DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 114 SUSCRITO ENTRE LA ALCALDÍA DE TUNJA Y LA UPTC CUYO OBJETO ES "CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MUNICIPIO DE TUNJA Y LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA SECCIONAL TUNJA PARA LA MICROZONIFICACIÓN SÍSMICA DEL CASO URBANO DEL MUNICIPIO DE TUNJA, M=318"



10. CERTIFICACIÓN DE EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR DE LA UPTC: TOMANDO EN CUENTA QUE ESTE ES UN DOCUMENTO EXPEDIDO POR LA MISMA UNIVERSIDAD, DE ACUERDO A LAS DIRECTRICES PREVISTAS EN EL ARTICULO 9 DEL DECRETO LEY 019 DE 2012, NO SE LE SOLICITARA A LOS AFERENTES, EN TODO CASO Y TOMANDO EN CUENTA QUE ES REQUISITO DE HABILITACIÓN JURÍDICA QUE EL PROVEEDOR DE BIENES O SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD OSTENTE UNA EVALUACIÓN IGUAL O SUPERIOR AL 70% DE ACUERDO A LA GUÍA A-AB-P01-G02, PARA PODER SER OBJETO DE VERIFICACIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD DEBE DILIGENCIARSE EL CORRESPONDIENTE ANEXO 5.

11. HOJA DE VIDA (FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DE PERSONA NATURAL ANEXO 7) DEBIDAMENTE FIRMADO, Y CON LOS SOPORTES QUE ACREDITEN LOS REQUISITOS PREVISTOS PARA EL PERFIL AL QUE APLICA, DE ACUERDO A LAS DIRECTRICES DEL NUMERAL 6 Y ANEXO 06 DEL PLEGO DE CONDICIONES.

CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
27	42	27	27	32
Folios				

CUMPLE
UPTC
 Y EL COMPROMISO SOCIAL
 POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA
 Y LA CALIDAD

Uptc
 Universidad Pedagógica y
 Tecnológica de Colombia

[Handwritten signature]

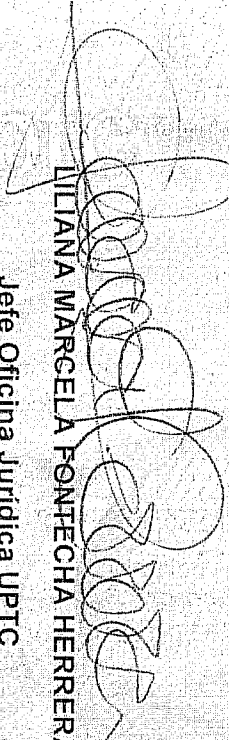


INVITACIÓN PÚBLICA No. 012 DE 2014

CONTRATAR SERVICIOS DE PERSONAL EN DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 114 SUSCRITO ENTRE LA ALCALDIA DE TUNJA Y LA UPTC CUYO OBJETO ES "CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MUNICIPIO DE TUNJA Y LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA SECCIONAL TUNJA PARA LA MICROZONIFICACIÓN SÍSMICA DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TUNJA. M=318"

CONCLUSIÓN: Las propuestas de, OMAR JAVIER JIMÉNEZ, Robinson Orozco Gonzales, Jonathan Ricardo Ascencio, Silva y Norida Ximena palacios Martínez son admisibles jurídicamente Y la propuesta de, Cristian Mauricio Tovar, no es admisible jurídicamente.

Dado en Tunja a los veintitún (21) días del mes de abril 2014.


LILIANA MARCELA FONTECHA HERRERA
Jefe Oficina Jurídica UPTC

REVISÓ LILIANA MARCELA FONTECHA/JEFE OFICINA JURÍDICA

CALIFICÓ CARLOS FELIPE PRIETO/ABOGADO CALIFICADOR

